

Titulació	Tipo	Curso
Pedagogía	OB	3

Profesor/a de contacto

Nombre : Aleix Barrera Corominas

Correo electrónico : aleix.barrera@uab.cat

Equipo docente

Eva Miró Martí

Sonia Fajardo Martínez

Antoni Navio Gamez

Ingrid Noguera Fructuoso

Carme Martínez Roca

Adrià Pagés Mimó

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Para realizar esta asignatura se recomienda haber superado las asignaturas de primer y segundo curso, ya que aportarán los fundamentos teóricos necesarios que actuarán como referentes para la reflexión en y desde la acción.

Complementariamente, en la página web del Practicum de facultad está accesible toda la información específica relacionada con la normativa, informes de evaluación, calendarios de prácticas, etc.:

<https://www.uab.cat/web/practicum-1345880184256.html>;

<https://www.uab.cat/web/practicum/grau/graus-1345874792969.html>

Para poder cursar prácticas en un centro donde haya menores de edad es imprescindible disponer del certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales. Es responsabilidad del alumno tramitarlo para poder presentarlo al centro antes de iniciar las prácticas. La Facultad no pedirá ni custodiará este certificado.

Objetivos

El prácticum I es el primer contacto que tienen los estudiantes con la realidad profesional, y un espacio oportuno para poder poner en práctica las competencias desarrolladas y las que se irán desarrollando durante su realización; también constituye un espacio idóneo para poder reflexionar y conectar la intervención en el

centro con las asignaturas teóricas de la titulación. En este sentido, el practicum I está vinculado a asignaturas de tercer curso, a parte de considerar las competencias trabajadas en otras asignaturas de segundo curso.

Los objetivos de la asignatura de Prácticum I se concretan en:

1. Analizar el entorno social, económico, cultural, etc. de la institución
2. Evaluar los elementos organizativos de la institución o del centro donde se realiza el practicum
3. Identificar las interacciones existentes entre el entorno y la institución o centro
4. Diseñar y aplicar técnicas e instrumentos para la recogida de información
5. Detectar necesidades del centro y de los participantes
6. Hacer propuestas de intervención en la realidad analizada, de acuerdo a las necesidades detectadas

Resultados de aprendizaje

1. Participar activamente y personalmente en el desarrollo del programa.
2. Asesorar a los distintos profesionales y/o destinatarios del programa en su proceso de desarrollo.
3. Administrar y gestionar el programa en su contexto institucional velando por los recursos necesarios para su desarrollo.
4. Supervisar la intervención diseñada para que pueda llevarse a cabo.
5. Identificar las características de la institución de prácticum desde el punto de vista educativo, relacionándolas con otras características no educativas.
6. Presentar y desarrollar los problemas encontrados en un trabajo de síntesis que permita reflejar lo que es y cómo percibe el estudiante las características del centro.
7. Argumentar rigurosamente (profesionalmente) las propuestas de mejora identificadas.
8. Plantear la propuesta de intervención como una mejora en la institución.
9. Como producto de la intervención realizada, plantear el seguimiento posible y futuro de lo realizado por el estudiante.
10. Formular propuestas de intervención en la institución de prácticas.
11. Diseñar y realizar estudios prospectivos y evaluativos en el centro de prácticas en función de la necesidad y de la pertinencia de los mismos en la institución.
12. Seleccionar la información más relevante de la institución para plasmarla en el trabajo final de prácticum.
13. Autoevaluar la propia actuación en la institución apuntando los aspectos positivos y negativos de la misma.
14. Comprometerse con la profesión trabajando junto a un profesional de referencia de la institución.
15. Plasmar la realidad de la institución en los trabajos presentados justificando las decisiones educativas que se toman.
16. Participar activamente en la vida del centro asistiendo a los actos que ambas partes consideren relevantes para el ejercicio profesional.
17. Respetar la idiosincrasia de la institución en la que se realiza el prácticas.
18. Utilizar las TIC en el diseño, en el desarrollo y en la evaluación de la intervención.
19. Aplicar un modelo de calidad, coherente con el de la institución o con sus características, a la intervención que se plantee.
20. Evaluar el programa que se diseña y desarrolla en la institución en todas sus dimensiones.
21. Seleccionar los medios didácticos más pertinentes para llevar a cabo la intervención.
22. Situar el centro de prácticum en el contexto educativo local y global y en el contexto teórico y práctico de la Pedagogía.
23. Relacionar la educación específica que se proporciona en el centro de prácticas con las posibilidades educativas que pueden considerarse desde el punto de vista pedagógico.
24. Diseñar una intervención específica para el centro de prácticas que sea realista y que se fundamente en sus necesidades y características.
25. Diseñar una intervención específica para el centro de prácticas que sea realista y que se fundamente en sus necesidades y características.
26. Diseñar un proyecto de formación para profesionales para el centro de prácticas que sea realista y que se fundamente en sus necesidades y características.
27. Aplicar el diseño realizado en la institución de prácticas según modalidad pertinente y adecuada al contexto y a los destinatarios.
28. Desarrollar la propuesta diseñada en la institución teniendo en cuenta los distintos elementos del

- proceso.
29. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar el desarrollo de las acciones educativas y formativas.
 30. Evaluar la institución en todas sus dimensiones, para poder llevar a cabo una intervención en cualquiera de los ámbitos pedagógicos escogidos.
 31. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
 32. Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.
 33. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
 34. Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas.
 35. Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.
 36. Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.
 37. Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.
 38. Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad.
 39. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
 40. Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
 41. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.

Contenidos

BLOQUE I: El contexto social, cultural, económico y laboral de las instituciones educativas

1. Relaciones entre el contexto y la institución
2. Tipología de instituciones educativas (formal y no formal)
3. Estrategias, técnicas e instrumentos de recogida y análisis de la información

BLOQUE II: La organización de las instituciones educativas

1. Los planteamientos institucionales y su análisis
2. La estructura de los recursos humanos, materiales y funcionales
3. El sistema relacional

BLOQUE III: La intervención en las instituciones educativas

1. Análisis de necesidades y planificación de la intervención en instituciones educativas
2. Rol de los responsables y agentes formativos de las instituciones educativas: perfiles, funciones y competencias
3. La implicación, gestión y dinamización de personas y grupos en las instituciones educativas

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Estancia en el centro	192	7,68	5, 6, 7, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23, 24, 25, 26, 29
Seminarios	20	0,8	1, 5, 6, 7, 12, 13, 15, 18, 24, 25, 26, 29, 30
Trabajo personal	72	2,88	12, 15
Seguimiento	8	0,32	1, 7, 12, 15, 18, 24, 25, 26

La metodología de trabajo se basará en la reflexión en la acción y desde la acción mediante la realización de diferentes actividades en el centro de prácticas y durante los seminarios y tutorías individuales en la facultad.

Concretamente las actividades planteadas son:

- Estancia en el centro: participación e implicación en las actividades y dinámicas institucionales del centro.
- Actividades dirigidas en la facultad/seminarios: participación e implicación en los seminarios de análisis y reflexión de las actividades realizadas en el centro y de conexión teórica con las asignaturas de la titulación. Se realizarán 5 seminarios durante el proceso de prácticas de 4 horas cada uno, de 9:00 a 13:00 horas.
- Actividades de tutoría supervisada: realización de tutorías de asesoramiento y de seguimiento del prácticum. Pueden ser individuales o en grupo.
- Actividades autónomas: elaboración de la memoria, diseño de instrumentos, ampliación de temas relevantes, informe de autoevaluación, etc.

Complementariamente a las actividades del estudiante, es requisito que el profesorado tutor realice un mínimo de una o dos visitas al centro de prácticas: una primera al inicio, con el fin de acordar el plan de trabajo y valorar el punto de partida y el balance de competencias. La segunda visita, al final del proceso, para verificar el logro de competencias y evaluar de manera conjunta el proceso.

El calendario de la estancia de prácticas en los centros, los seminarios y algunos aspectos de la memoria de este prácticum puede variar para aquellos estudiantes que lo hacen vinculado a una estancia Nacional o Internacional a través del programa propio UAB, un intercambio ERASMUS o SICUE. Aquellos estudiantes que participen en uno de estos programas deben solicitar la adaptación de las prácticas en el período establecido por la Gestión Académica de la Facultad.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Informe de prácticum	33.3	3	0,12	5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 15, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41
Autoevaluación del estudiante	16.65	1,5	0,06	7, 9, 14, 15, 16, 17, 39, 41
Participación e implicación en los seminarios, tutorías de seguimiento	16.65	1,5	0,06	7, 9, 14, 15, 16, 17, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41
Valoración del centro de prácticas	33.4	2	0,08	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 36, 37, 39, 40

Se realizará una evaluación continua de las prácticas mediante el seguimiento del estudiante en el centro de prácticas (a través del tutor/a de centro) y el seguimiento de la participación e implicación activa en los seminarios y tutorías planificadas y realizadas en la universidad (a través del tutor/a de la facultad y del propio estudiante).

Se utilizarán tres tipos de evidencias:

- El informe de prácticas y las actividades desarrolladas en el centro. La entrega del informe de prácticas y actividades realizadas en el centro se hará el día 09 de junio del 2026.

- La asistencia, participación e implicación en los seminarios (5 seminarios realizados los días 16/09/2026, 11/11/2026, 17/02/2027, 14/04/2027 y 09/06/2027 en horario de 9:00h a 13:00h) y un mínimo de 4 tutorías grupales y/o individuales.
- Como complemento de los seminarios, la autoevaluación del estudiante, incluirá todo el proceso de prácticas a partir del plan de trabajo y el contrato de aprendizaje.
- La valoración del seguimiento en el centro por parte del tutor de la institución.

Todas las evidencias de la asignatura deberán entregarse antes del 09/06/2027.

Para superar la asignatura es necesario aprobar con un 5 cada una de las tres evidencias. La evaluación del informe de prácticas y de la participación e implicación en los seminarios será realizado por el tutor/a de facultad y el/la propio/a estudiante (mediante un informe de autoevaluación), y en el caso de la participación e implicación en el centro, la evaluación será realizada por el tutor/a del centro de prácticas.

Por las características de la asignatura no está prevista ninguna recuperación de las actividades de evaluación.

En cualquier momento de la estancia en el centro de prácticas, el centro puede elaborar un informe justificado en el que se evidencie que el estudiante no puede continuar realizando las prácticas. Si esto pasa, el estudiante suspenderá automáticamente el prácticum (ver informe del centro de prácticas).

La presencialidad de esta asignatura se traduce en el cumplimiento total del número de horas de estancia en el centro, 192h, y la asistencia mínima del 80% en los seminarios y tutorías en la universidad.

Es responsabilidad del/de la estudiante asistir y participar en los seminarios obligatorios, así como hacer tutorías necesarias para el correcto desarrollo de las prácticas de acuerdo con lo que establece el programa. En el caso que el porcentaje de asistencia no se respete, la asignatura quedará como "No Evaluable".

Corrección lingüística. El informe de prácticas además tiene que estar escrito correctamente y cuidar la presentación formal. La no consideración de estos aspectos restará puntos a la nota final. El informe no se puede recuperar ni volverlo a presentar para subir nota. Asimismo, el/la estudiante deberá mostrar una buena competencia comunicativa general, tanto oralmente como por escrito, y un buen dominio de la lengua o lenguas vehiculares que constan en la guía docente. Por este motivo, antes de entregar una evidencia de aprendizaje, es necesario comprobar que se ha escrito correctamente las fuentes, notas, citas textuales y referencias bibliográficas siguiendo la normativa APA (última edición).

La copia o plagio de material constituye una falta muy grave Ley 3/2022 24/02 de convivencia universitaria (artículos 11g y 12d)) y será sancionada con un cero en la actividad de evaluación y no habrá derecho a re-evaluación. Se considera plagio el hecho de presentar todo o una parte de un texto de un autor/a o de un compañero/a como propio, sin citar las fuentes utilizadas.

Se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) como parte integrante del desarrollo del trabajo, siempre que el resultado final refleje una contribución significativa del estudiante en el análisis y la reflexión personal. El estudiante deberá identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas, describir el proceso seguido en su uso (prompts, refinamiento, etc.) e incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. Se realizarán validaciones concretas para garantizar la autoría y adquisición de competencias en caso de sospecha de fraude académico. La falta de transparencia o de reflexión sobre el uso de la IA se considerará una falta de honestidad académica y podrá conllevar una penalización en la nota del informe final que, en casos graves, puede suponer no superar las prácticas.

Es imprescindible también mostrar una actitud compatible con la profesión educativa (escucha activa, respeto, participación, cooperación, empatía, amabilidad, puntualidad, no juzgar, argumentar, uso adecuado de los dispositivos electrónicos (móvil, ordenador, etc.), etc.). En cualquier momento de su estancia en el centro de prácticas, el centro puede considerar que el estudiante no cumple los requisitos mínimos. En este caso, el estudiante suspenderá automáticamente el prácticum con una calificación de 3. Los requisitos mínimos a cumplir, más allá de los que pueda marcar el propio centro de prácticas de acuerdo con su normativa de funcionamiento, son:

- Cumplir el 100% del calendario y haber asistido a las actividades programadas por el centro,

- asumiendo las responsabilidades asignadas.
- Ser respetuoso/a con los miembros de la comunidad educativa, de acuerdo con los criterios éticos de la profesión (relativos a aspectos como la igualdad, la equidad, la coeducación o la inclusión), evitando conductas inadecuadas (xenófobas, machistas, homófobas, etc.).
- Cumplir con la normativa del centro (puntualidad, seguimiento de los horarios, uso del móvil, vestimenta, etc.).
- Escribir y hablar correctamente y adecuadamente de acuerdo a la lengua vehicular y la directriz del centro.

El estudiante debe demostrar que es una persona responsable y rigurosa en el trabajo autónomo, participa de forma activa en los seminarios, muestra pensamiento crítico y unas conductas que favorecen un entorno amable y positivo, democrático y donde se respetan las diferencias.

Para obtener más información sobre los criterios y pautas generales de evaluación de la Facultad de Ciencias de la Educación se puede consultar el siguiente enlace:

<https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/informacio-academica/avaluacio/en-que-consisteix-l-avaluacio-13457254>

Esta asignatura no contempla el sistema de evaluación única.

Bibliografía

Bisquerra, R. (Coord.) (2004). Metodología de la investigación educativa. La Muralla.

Castells, A. et al. (2023). El Pràcticum al grau de Pedagogia de la UB: avançant en el nou "Model de les 4-I: Inclusió, Integració, Innovació i Internacionalització". *Revista d'Innovació Docent Universitària*, 15, 52-62.
<https://doi.org/10.1344/RIDU2023.15.5>

Feixas, M., Jariot, M., & Tomàs-Folch, M. (coords) (2015). *El pràcticum de Pedagogia i Educació Social. Competències i recursos*. Servei de Publicacions Universitat Autònoma de Barcelona.

Gairín, J. & Castro, D. (2021). *El Contexto organizativo como espacio de intervención*. Síntesis Editorial.

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill.

Marcuello, C. (Coord) (2007). *Capital social y organizaciones no lucrativas en España*. Fundación BBVA.
<https://www.fbbva.es/publicaciones/capital-social-y-organizaciones-no-lucrativas-en-espana-el-caso-de-las-ongd>

Martínez Pérez, S. (Coord.) (2018). *El prácticum del Grado de Pedagogía: La implicación del estudiante en la optimización del itinerario formativo*. ICE y Ed. Octaedro.
<https://octaedro.com/wp-content/uploads/2019/02/16534.pdf>

Merino, Rafael & De la Fuente, Gloria (2007) Sociología para la intervención social y educativa, Editorial Complutense y UAB.

Tejada Fernandez, J., & Navío Gámez, A. (2022). Utilidad del contrato de aprendizaje en el prácticum por competencias. *Profesorado, Revista De Currículum Y Formación Del Profesorado*, 26(3), 353-372.
<https://doi.org/10.30827/profesorado.v26i3.21322>

Zabalza, M.A. (2013). *El Prácticum y las Prácticas en Empresas en la formación universitaria*. Madrid.

Software

No se utiliza ningún software específico para el desarrollo de esta asignatura.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada

grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PEXTtutor) Pràctiques externes i pràcticum (amb presència del tutor)	99	Desconocido	No definido	mañana-mixto